

CONSEJO ACADÉMICO **ACTA N° 002**

FECHA: Martes 10 de febrero de 2004
HORA: 8:00 a.m
LUGAR: Sala del Consejo Bloque Administrativo 1

ASISTENTES: **Rafael Fernando Parra Cardona**
 Rector
 Luis Eduardo Téllez Chivatá
 Decano Facultad de Educación
 José Manuel Pérez Bravo
 Decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
 César Arturo Agudelo Henao
 Decano Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
 Marco Alfonso Nieto García
 Decano Facultad de Ciencias de la Salud
 Orlando Salazar Salazar
 Decano Facultad de Ingeniería
 Luz Elena Gutiérrez Giraldo
 Decano Ciencias Agroindustriales
 Omar Alberto Donneys Beltrán
 Decano Ciencias Econ y Administrativas
 Luis Fernando Marín Ríos
 Representante de los Directores de Programa
 Ana Patricia León Urquijo
 Rep de los docentes
 Juan Carlos Arroyave Espinosa
 Rep. Estudiantes
 Ana Milena Ramírez Jaramillo
 Secretaria General

AUSENTES: **Alexander Cardona Naranjo**
 Rep. Estudiantes (CON EXCUSA)

INVITADOS: Manuel Antonio López Botero
PERMANENTES Vicerrector Administrativo
 Según Art 49 Julio Cesar Victoria Aguirre
 Parágrafo 4 Est Gral Vicerrector Académico

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 DEL 21 DE ENERO DEL 2004.
3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
4. AVANCE DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAS.

5.2 FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

6. PRESUPUESTO PARA COMISIONES DE ESTUDIO

7. DERECHO DE PETICIÓN

Jaiden Cortes Rodríguez

8. CORRESPONDENCIA

8.1 M.G N° 35619, Dic 19/03, Dr. Rafael Fernando Parra Cardona, Rector

8.2 Oficio N° 0233, ene 29/04, Dr. Luis Eduardo Téllez Chivatá, Decano Facultad de Educación.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se puso a consideración el orden del día el cual fue aprobado

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General del quórum suficiente para deliberar y decidir

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 DEL 21 DE ENERO DEL 2004.

Una vez realizadas las observaciones respectivas fue aprobada el acta N° 001 del 21 de enero del 2004.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector presentó el informe de gestión realizado durante el año 2003. El cual hará parte de esta acta.

Finalmente el señor Rector manifestó que el informe de gestión será editado tipo revista con ayudas fotográficas e informó que el documento estará abierto para mejorarlo y que cualquier observación se la hagan llegar a la rectoría

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

Observaciones:

- *El Decano de la Facultad de Educación manifestó que en el documento no se incluyeron los convenios realizados para la parte social, para el menor trabajador, los diplomados y las líneas de investigación de la facultad de educación.*

El señor Rector respondió que el documento no contiene todas las actividades desarrolladas en la Universidad, que cualquier ampliación al documento será bienvenida.

- *El Representante de los Directores de Programa planteó que dentro de los proyectos de la Universidad sería bueno tener un programa de agroeconomía.*

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas expresó su inconformidad por que las acciones de su Facultad ni siquiera se nombran. Por ejemplo, el año pasado se llevaron a cabo 80 proyectos de proyección social. En cambio, se da gran despliegue a otras oficina sin que medie explicación alguna.

- *Por lo anterior propuso que cada Facultad envíe un informe en donde se destaquen las actividades realizadas por la misma.*

- *El Decano de la Facultad de Educación agregó que el documento debe contener el desarrollo de los ejes estratégicos y sus políticas, que se incorporen en el todas las actividades que se han hecho en cumplimiento del Plan de Desarrollo.*

- *El señor Rector manifestó que la estructura del informe es la tradicional que se maneja en todas la Instituciones e informó que se esta realizando un trabajo con otra estructura pero no para ser publicada sino como documento interno.*

1. AVANCE DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El Asesor de Sistemas, José Fernando Echeverry, presentó un informe detallado sobre cada uno de los puntos:

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 002

Cumplimiento de Actividades y Metas: Dotación y Actualización de Tecnología de Punta

Actividades y Presupuesto Ejecutado en el año 2003:

COMPONENTES DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACION UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	PRESUPUESTO EJECUTADO PERIODO 2003	
Emtelco Multinet (Canal de acceso a Internet)	78.554.522,00	
Backbone, Cableado Estructurado y Equipos Activos		435.905.618,00
· Equipos Activos y Sala de Servidores	220.803.476,00	
· Red de Campo (Fibra Óptica y Puntos de Red)	201.030.039,00	
· Interventoria Contrato Red de Campo	14.072.103	
Salas Multimediales y Multipropósito		438.679.930,00
· Salas Bloque Ciencias y Dotación Oficina Sistemas	205.787.610,00	
· Salas de Internet en el Bloque de Biblioteca	109.989.880,00	
· Salas Bloque de Educación	71.996.820,00	
· Sala Bloque de Ingeniería	50.905.620,00	
Laboratorio Contable		31.455.200,00
Repotenciación Equipos Salas y Equipos Nuevos para dependencias		102.235.140,00
Licenciamiento de Software – Campus Agreement		74.994.000,00
Compra PCs para Maestrías y Vicerrectorías		63.185.400,00
Dotación Centro de Computo y Salas Multifuncionales		3.992.950,00
Adecuación Edificios para Fibra Óptica y Otros varios		2.789.803,00
TOTALES		1.231.792.563,00

Descripción:

Las siguientes actividades se desarrollaron, como se indica a continuación, durante la vigencia presupuestal del 2003.

Emtelco Multinet (Canal de acceso a Internet):

Contrato mediante el cual la Universidad del Quindío accede a Internet. Este contrato se venció el 31 de Diciembre de 2003 y por lo tanto se dió inicio a un nuevo proceso de convocatoria con las empresas especializadas, teniendo en cuenta las actuales necesidades técnicas y de navegación, la infraestructura informática con que cuenta la institución. Principalmente mejorar el ancho de banda y servicios de valor agregado.

Backbone, Cableado Estructurado y Equipos Activos:

De esta actividad se desprendieron dos acciones, las cuales se ejecutaron en el transcurso del año siendo sus principales componentes los siguientes:

· **Equipos Activos y Sala de Servidores:**

La Universidad del Quindío redefinió su infraestructura de comunicaciones. Para la implementación de la misma se adquirieron 16 switches y un equipo de core, lo que permite garantizar la conectividad a través de fibra óptica de todos los edificios de la universidad con la sala de servidores y el canal de acceso a Internet. Igualmente se diseñó, construyó y dotó la sala de servidores, teniendo en cuenta y cumpliendo con las normas sobre seguridad

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

y acceso que para este tipo de áreas existen, como son: sensores, alarmas, piso falso, UPS, sistema acondicionador de aire, muebles para servidores, sistema de grabación de vídeo, etc.

- **Red de Campo (Fibra Óptica y Puntos de Red):**

El Centro de Cómputo elaboró un nuevo diseño para el backbone de fibra óptica de la universidad, mediante el cual se logra optimizar la seguridad, el rendimiento y la conectividad interna de los diferentes sistemas de información y el acceso a Internet. Para el tendido de la nueva fibra óptica se hizo necesario llevar a cabo la canalización de varios tramos, mejorar las entradas a través de ductos de los edificios de Educación, Agroindustria y el cableado estructurado del Laboratorio de Optoelectrónica.

El backbone que esta operando actualmente en la Universidad del Quindío tiene una tasa de transferencia de 100 Megabits por segundo (velocidad) y la nueva infraestructura de fibra óptica pasa a una velocidad de 2000 Megabits por segundo. Este tendido de fibra terminó de implementarse el 13 de Diciembre de 2003 y entra en operación inmediatamente.

Se dotó a los edificios que no tenían cableado estructurado con los puntos sencillos y dobles necesarios para su conexión, así como aquellos bloques que tienen cableado estructurado sin operar, quedaran habilitados con esta dotación de equipos activos y red de campo.

Salas Multimediales y Multipropósito:

Mediante contrato celebrado con la multinacional IBM, la Universidad adquirió 350 computadores personales, de los cuales se destinaron para la dotación de salas multipropósito y multimediales, distribuidos así:

- *Salas Bloque Ciencias y Dotación Oficina de Sistemas: 105 PCs distribuidos en 4 salas*
- *Salas de Internet en el Bloque de Biblioteca: 80 PCs distribuidos en 4 salas*
- *Salas Bloque de Educación: 40 PCs distribuidos en 2 salas*
- *Sala Bloque de Ingeniería: 16 PCs para la dotación de una sala*

Igualmente se contribuyó con la dotación de laboratorios para el programa de Ingeniería de Sistemas con la entrega de 38 PCs.

Dotación Mesas y Sillas para Salas Multipropósito:

Se hicieron las respectivas invitaciones a empresas de la región para dotar de mesas, sillas y puestos de trabajo de las salas multimediales y multipropósito que se indicaron anteriormente. Estas dotaciones serán entregadas por los contratistas en el transcurso de los meses de Enero y Febrero de 2004.

Laboratorio Contable:

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

Se destinaron 20 PCs con sistema operativo Windows XP, Office XP, Antivirus y Software Contable, para la dotación del laboratorio contable de los programas de Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Repotenciación Equipos Salas y Equipos Nuevos para dependencias:

De la adquisición de equipos PCs, se hizo entrega de 106 PCs a diferentes dependencias y la Biblioteca Central. Estos computadores cuentan con sistema operativo Windows XP, Office XP y antivirus.

Licenciamiento de Software – Campus Agreement:

La Universidad del Quindío mediante contrato con la empresa Visión Software licenció mediante la modalidad del Campus Agreement todos sus equipos PCs. Esta licencia incluye el sistema operativo Windows, la suite de oficina Office XP, Publisher, FrontPage, Visual.Net, Enciclopedia Encarta, Project y Visio.

Igualmente es extensible a los docentes y administrativos el licenciamiento de software mediante este convenio con Microsoft.

Compra PCs para Maestrías y Vicerrectorías:

Se dotó a las maestrías de: Ciencias Biomédicas, Ciencias de los Materiales, Biología Vegetal, Biomatemáticas y las dos vicerrectorías de Equipos PC. Estos equipos se configuraron con sistema operativo Windows XP, Office XP y antivirus.

Portal UniQuindío:

El Centro de Computo liberó el primero de Agosto de 2003 la versión del Portal para Internet, pasando de una sitio web estático a uno dinámico, incluyendo servicios e información que pueden ser administrados directamente por los usuarios, se rediseñó la presentación de portal y se reestructuró el acceso a contenidos.

Los principales servicios incluidos en el portal son: correo, agenda, foros, ftp, encuestas, noticias, eventos, notas varias, bases de datos de egresados, acceso a catalogación en la Biblioteca Central, etc.

Academia Local CISCO:

Se continuó con la Academia Local CISCO y para este año se contó con la matricula de 23 nuevos alumnos, los cuales se especializan en el manejo de Redes y Telecomunicaciones, asistiendo los días sábados a clases y laboratorios.

Asistencia y Soporte Técnico a Eventos:

Se prestó la asistencia y soporte técnico a los diferentes eventos, congresos, foros y demás actividades afines realizadas en el transcurso del año en la Universidad del Quindío.

Una vez realizada la exposición del proyecto por parte del Ingeniero Fernando Echeverry y sus colaboradores, el señor Rector solicitó hacer un reconocimiento al equipo técnico por todo el esfuerzo tecnológico desarrollado.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002

La Representante de los Profesores manifestó que con respecto al chat que no se debería prohibir en la Universidad, pues su uso es muy necesario y práctico.

El Representante de los Profesores manifestó:

- *Con respecto al plan de compras hace un año se estuvo en la misma situación. No hubo agilidad y no se hizo un trabajo que garantice el suministro adecuado, no sabe cómo es el proceso y por qué la lentitud. La administración debe estar al servicio de la academia, pero aquí la academia tiene que esperar hasta que la administración pueda realizar los suministros. La situación no cambio de nada a la del año anterior.*

El Vicerrector Académico manifestó que los estudiantes ven con buenos ojos el proyecto, pero le preocupa la situación con los Creados quienes no tienen un sólo equipo, y no pueden entrar a internet.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas manifestó que la Directora de Desarrollo social no tiene servicio de internet y le dicen que no es posible conectarla. A la vez preguntó si con esto se le solucionan los problemas al Programa de Ciencias de la Información y la documentación.

El Decano de la Facultad de Educación manifestó que le envió una carta al Consejo Académico donde informó que no hay claridad acerca de la formación docente y actualización de 240 docentes que pasaron en el diplomado de nuevas tecnologías, no tienen cómo colgar la información. Con lo de Pamplona no ve claro como se puede desarrollar la segunda parte y no se pueden colgar las páginas. Es necesario el servidor académico.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud respondió a esta inquietud diciendo que se pueden colgar los proyectos. Es necesario que se resuelva para poder hacer el II nivel.

- *Es necesario conseguir más equipos. No hay computadores y sería importante que se le apoye con equipos y con el vídeo bean es preciso montar unas pantallas de televisión grande con el fin de poder trabajar en medicina.*
- *Al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas le preocupa el chat para distancia. Eso de dejarlo tan exclusivo es necesario revisarlo para no perjudicar los estudiantes de esa modalidad*
- *El trabajo es bueno y es necesario que esta información fluya y que toda la Universidad pueda obtenerla con el fin de saber cómo se puede acceder para realizar una publicación, de cómo se pueden hacer las cosas.*
- *Es necesario tener un plan que nos permita tener actualizados los computadores.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002

El Representante de los Directores de Programa afirma estar muy complacido con la exposición, por el avance en la Universidad y por el trabajo hecho por el equipo encabezado por los ingenieros Fernando Echeverry y Horacio Buitrago. Anoto, además, que no es justo entrar a descalificar la propuesta, pues hace año y medio se tenían solo 7 computadores y hoy día se tienen 207, que no es lo más óptimo, pero recuerda que el proyecto va por la mitad en su desarrollo.

- *Manifestó que es necesario implementar esta propuesta en la modalidad a distancia.*
- *Ve necesario difundir todos los servicios y hacer grandes esfuerzos para capacitar la población universitaria.*

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales felicitó al Ingeniero José Fernando Echeverry y a su grupo de colaboradores, es un avance cualitativo muy grande, es necesario fortalecer el software administrativo con el fin de que sean competentes. Que esta infraestructura sirva de base a la academia. Le preocupa que los programas a distancia estén muy pobres.

RESPUESTAS

El Ingeniero José Fernando Echeverry manifestó que la oficina cuenta con solo 12 personas. Ha tenido el respaldo del señor Rector, para replantear cosas que le han permitido avanzar en el proceso.

- *Con respecto al Chat: esta cerrado el servidor del chat por seguridad por los virus. De cada 3 correos dos tienen virus; el servicio de chat se soluciona en 15 días cuando se tenga certificado, es decir que la empresa diga que pasó con las pruebas de calidad. Las salas de navegación no contarán con chat. No podemos violentar el sistema de seguridad.*
- *Cuando se monten los contenidos virtuales se contará con la plataforma adecuada.*
- *Con respecto a equipos se han entregado 250. Existen en el momento 21 solicitudes radicadas para reponer equipos. Para este año se adquirirán unos equipos pero solo hasta que se entreguen todos los que se tienen.*
- *En cuando a los Creadas se paso por alto tocar el tema, pero ellos se encuentran previstos. Se garantizará que los creads y bellas artes queden en línea administrativa con los demás, pero no se tienen previstos acceder a las salas.*

CORREO ELECTRÓNICO: se tiene proyectado proveer de dirección electrónica a cada estudiante matriculado de la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

- *El servicio de Internet al cuarto piso tiene un problema de coyuntura. Es necesario tener un poco de paciencia porque es preciso que los módulos estén instalados para saber por donde irán los cables.*
- *En cuando a colgar contenidos, no se podía hacer. Ahora si se puede lograr, se hizo una propuesta para un soporte técnico donde se puedan dar esos espacios.*
- *Los vídeos bean han bajado de precio, lo costoso son las lámparas, es necesario tener un buen manejo de ellas, son para 2000 horas. En la nueva propuesta se tendrán vídeo bean fijos. Con respecto a los televisores sería muy grande la pantalla y ya eso tendría que analizarse.*

Es necesario buscarle un mecanismo para optimizar la buena administración.

El Señor Rector manifestó que no se está en el punto que se quisiera, pero a pesar de que se habla de cosas por hacer se pueden verificar los desarrollos ya efectuados. La meta era que para la fecha ya estuvieran listos estos desarrollos pero con el tema del presupuesto no se hicieron los gastos necesarios, solo hasta el mes de noviembre se le dio un empujón al proceso. Con respecto a los computadores solo se tienen 800, y es lógico que existan problemas en varias oficinas en donde son requeridos, pero la administración está haciendo un gran esfuerzo por suplir de manera rápida esas carencias. El señor Rector expresó que se ha aportado un grano de arena frente al mar de necesidades, es necesario comentar que las cosas se están haciendo con muy buena voluntad. En dos meses se hará otro diagnostico que seguramente arrojará resultados muy positivos. Es importante que los miembros del Consejo Académico Comuniquen a los Directores de Programa como va el proyecto.

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAS.

Después de analizado y estudiado el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentado por el Decano y dando aplicación a la norma. El Consejo Académico determinó exonerar al Dr. Omar Donneys Beltrán de la docencia directa, tal como se encuentra contenido en el Artículo primero literal d del párrafo 1 del Acuerdo 020 del 9 de diciembre del 2002 que establece: “d. Los Decanos que, una vez hayan presentado un Plan de Gestión ante el Consejo Académico, éste considere que se puede exonerar de la docencia directa. Dicho plan, al finalizar el semestre, será sometido a evaluación del Consejo Académico, para comprobar su ejecución”.

El Decano de la Facultad de ciencias Económicas y Administrativas manifestó que en la facultad existe el centro que busca motivar la creación de empresa, es función de su facultad.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

5.2 FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

Una vez analizado y estudiado el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Agroindustriales presentado por la Decana de la Facultad y dando aplicación a la norma se determino exonerar a la Dra, Luz Elena Gutierrez Giraldo de la docencia directa, dando cumplimiento al Artículo primero literal d del parágrafo 1 del Acuerdo 020 del 9 de diciembre del 2002 que establece: “d. Los Decanos que, una vez hayan presentado un Plan de Gestión ante el Consejo Académico, éste considere que se puede exonerar de la docencia directa. Dicho plan, al finalizar el semestre, será sometido a evaluación del Consejo Académico, para comprobar su ejecución”.

- *La Decana de la Facultad de Ciencias Agrindustriales manifestó que la maestría en Agroindustria de Frutas y Hortalizas Tropicales que se plantea ofrecerá nuevos servicios y ya casi esta finalizada.*

- *Con respecto a la otra propuesta de ampliar la oferta educativa eso ya se había planteado.*

- *Con respecto al fomento del emprendimiento empresarial debería ser iniciativa de todas las facultades y no exclusividad de una sola. Tiene asiento en INCUBAR QUINDÍO como delegada del señor Rector.*

A propósito de los planes de acción de los Decanos para exonerarlos de dictar clases; El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, consideró que es bueno no abandonar la cátedra, que los planes en esencia, describen las funciones que todos como decanos deben cumplir. Solicitó, mejor, que se evalúe su desempeño docente, por cuanto tienen que fallar frecuentemente a clase y la evaluación los puede dañar la hoja de vida

El Vicerrector Académico no toca la ampliación de cobertura en pregrado es necesario pensar en los programas viejos como ampliar cobertura.

- *Compromiso frente a la administración, es necesario replantear la oferta de docentes y dotarlos de herramientas.*

El Decano de la Facultad de Educación ve con preocupación que el presupuesto, por ejemplo, de las salidas de campo de algunos programas siguió con el mismo monto del año pasado, cuando hubo ampliación de cobertura, lo mismo pasa con los laboratorios que también aumentaron el numero de estudiantes. Si nos quedaron 2.000 millones de pesos, se deben emplear para atender el buen desarrollo de la academia; existen cosas prioritarias en la academia y no se puede decir que no se cumplirá.

La propuesta de distribución del presupuesto es de rectoría, pero ustedes pueden decir como alimentar otros rubros. Esta propuesta tiene en cuenta la forma como se han desarrollado los rubros en anteriores oportunidades.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas manifestó que se financie el centro del desarrollo empresarial.

Se aprueba con 20.000.000 y se deja solo 180.000 en proyectos de planta física

El Decano de la Facultad de Educación quiere que quede por escrito que no existirán problemas con los laboratorios y con las salidas de campo.

El Representante de los Directores de Programa manifestó que en el caso de ellos existen dos programas de licenciatura que requieren hacer salidas de campo.

- *Solicitó que quede en el acta cómo se le aprobó al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas los veinte millones y que debe rendir un informe al final del año.*

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas manifestó que el centro no tienen ningún elemento, no tiene teléfono, computador, no tiene infraestructura y 20 millones no es suficiente.

El señor Rector manifestó que se debe rendir un informe por parte de todos los decanos, sobre los proyectos. Resumió el informe sobre el rubro de comisiones de estudios diciendo que quedan \$167.302.000.

6. DERECHO DE PETICIÓN **Jaiden Cortes Rodríguez**

Mediante Derecho de Petición el estudiante Jaiden Cortes Rodríguez de la Facultad de Ingeniería solicitó continuidad en la Universidad a partir del primer semestre del año 2004

Una vez estudiada la solicitud, el Consejo Académico acordó ratificar la decisión adoptada por el Consejo de Facultad de Ingeniería en cumplimiento del Estatuto Estudiantil, que en su artículo 75 parágrafo 1 establece “El estudiante que estando en período de prueba reincida en él, quedará retirado definitivamente del programa académico”.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 M.G N° 35619, Dic 19/03, Dr. Rafael Fernando Parra Cardona, Rector.

Mediante Memorando General el Señor Rector envió al Consejo Académico el proceso realizado en contra del estudiante Carlos Edwin Blandón Ospina del Programa Salud Ocupacional, quien sin haberse graduado, falsificó su diploma.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

El Vicerrector Académico manifestó que el caso es muy complejo, el estudiante fue muy buen estudiante optó por una medida desesperada y falsificó el diploma, propone que se le sancione solo por un año.

Se somete a votación la propuesta y se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor 6, se abstuvieron de votar el señor Rector y el Representante de los Directores de Programa.

- *El Representante de los directores de programa dijo que ese caso estaba en la fiscalía y que así sería castigarlo dos veces.*
- *El decano de la Facultad de Ingeniería manifestó que se ha dado esta misma situación en varias oportunidades en la facultad.*
- *El Decano de la Facultad de Ciencias económicas y Administrativas manifestó que es una falta grave pero en un país donde conseguir trabajo es tan complicado. cometió un error y falsificó un documento, estaba engañando una empresa, pero dadas las condiciones del país. Se puede ser un poco laxo y vota porque se de un año de sanción.*
- *El Decano de la Facultad de Educación dijo que era complicado que no se puede dejar degenerar el criterio de moral por lo que merece dos años.*

Después de analizar las propuestas se determinó aprobar la recomendación de un año de suspensión.

8.2 Oficio N° 0233, ene 29/04, Dr. Luis Eduardo Téllez Chivatá, Decano Facultad de Educación.

Mediante Oficio el Decano de la Facultad de Educación manifestó que el Consejo de Facultad determinó enviar al Consejo de Académico algunas reflexiones a efectos de lograr unas mejores condiciones de trabajo para los docentes ocasionales de tiempo completo de la Universidad.

El señor Rector manifestó que no existe detrimento económico para los docentes ocasionales de tiempo completo. Pensó cambiar un Acuerdo del Consejo Superior: en vez de atar el incremento al aumento del Salario Mínimo, se debe atar a los puntos de la Universidad. Aclaró que con el aumento que se hizo, los docentes ocasionales reciben el mismo monto de dinero que si se les pagaran 5 meses. Con la otra tabla de incrementos.

Esta de acuerdo con la solicitud del Decano de Educación. Es necesario revisar el para el II semestre.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 002

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas propone respaldar al Decano de la Facultad de Educación pero atender la aclaración del Rector que ellos no se ven afectados económicamente.

El Representante de los Directores de Programa manifestó que el documento del Decano posibilita otra discusión de tener una política más amplia y clara, de tener una mayor vinculación de docentes de planta.

El Vicerrector Académico propuso que es necesario replantear los requisitos para algunas de las plazas.

En todas las plazas hubo concursantes que no lograron su cometido, no entraron por muchas circunstancias, se corrigieron todas las falencias y se produjo recomendaciones por parte del Comité de Evaluación.

El Consejo Superior aplazó la recomendación de abrir de nuevo las plazas hasta tanto de hiciera una evaluación, y que se recibieran todas las recomendaciones y sugerencias.

El Señor Rector consideró que como este tema esta propuesto para el Consejo Superior queda satisfecho con las explicaciones.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los Directores de Programa solicitó públicamente al decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas respeto para con él. Sugirió que si en adelante tiene cosas contra él, se haga en medio de un debate académico y no con frases descalificadoras por que no las acepta.

La Representante de los Profesores leyó la propuesta de modificación del 033. Aclaro que ya se habían tocado propuestas como el examen Michigan. Le preocupa esa propuesta, que fue llevada por el profesor Célis y fue rechazada por el Consejo de Facultad. Con respecto a la edad, considera que el límite de los 40 años es discriminatorio y no conoce ningún docente que se haya jubilado inmediatamente después de llegar de comisión de estudios. Propuso que se tenga en cuenta que el Ministerio de Educación certifique esas maestrías y Doctorados para que después sean avalados.

El Vicerrector Académico propuso a la Representante de los Profesores que se ponga de acuerdo con el gremio por que el Representante de los profesores señor William fue quien hizo la propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas expuso que:

- *El programa de Contaduría necesita 6 aulas, solicitó al Rector ayuda para ello.*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002

- *Es necesario solicitar a Bienestar universitario que se programen créditos obligatorios los sábados y los domingos.*
- *No cree necesario que sea el Consejo Académico quien oficie.*
- *Hay programas nocturnos por lo que se debe prestar servicio de biblioteca en las noches.*

VARIOS

La Asamblea Departamental por medio de la ordenanza N° 0032 asumió para toda la educación del Departamento un proyecto sobre cátedra de la quindianidad y se acoge por parte de la Universidad esta cátedra, se debe empezar a debatir en la Universidad.

El Vicerrector académico habló con el Decano de Ciencias Humanas sobre esta cátedra. Por cuanto en la Facultad está el recurso para trabajar este tema. Le propuso al Decano liderar este proyecto.

Se propuso comprar algunos ejemplares de la colección para distribuirlos entre los docentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas informó que el SENA esta haciendo el contrato con un docente para dar esa cátedra y que es necesario hablar con la Secretaria de Educación Departamental y la Secretaria Municipal para ofrecerla por parte de la Universidad.

Se propone replantear el proyecto.

A las 8:00 a.m se dio por terminada la sesión

Original Firmado

RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

Original Firmado

ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General